

# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2024/24

## MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de inmueble de su propiedad.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en fecha 14 de junio de 2024, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Rústica: finca situada en el polígono 509, parcela 27, en Villanueva del Campillo – Ávila, (registralmente situada en el polígono 9, parcela 27, en el paraje Prado del Lavadero).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta, con número de finca 4351, tomo 2128, libro 37 y folio 50. Tiene una superficie de 7.600 m<sup>2</sup>.

Cargas: limitaciones concentración parcelaria durante noventa días naturales a contar desde el día siguiente al día 21/12/2020.

Su referencia y superficie catastral son: 05260A509000270000UW y 7.815 m<sup>2</sup>.

Tipo mínimo de licitación: **3.215 €** (TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: **160,75 €** (CIENTO SESENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

La subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, sita en la Avenida de Portugal, 4.

También se podrá obtener información acerca del inmueble citado a través de internet, en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) o mediante correo electrónico a la dirección [rmm.tgss-avila.secretaria@seg-social.es](mailto:rmm.tgss-avila.secretaria@seg-social.es)

La subasta del inmueble relacionado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, el día 21 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ávila, sita en la Avenida de Portugal, 4.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar **ofertas escritas en sobre cerrado** será hasta el 7 de octubre de 2024.

Ávila, 2 de septiembre de 2024.

El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ávila, *Alberto Marbán Pinilla*.